Guayaquil, Septiembre 20 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARNELIK S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en calidad de Comisario de la empresa MARNELIK S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia que por razones exógenas la empresa no ha podido iniciar sus operaciones a pesar de las múltiples gestiones realizadas por la señora Gerente.

1.1. La administración efectuada por el Gerente Sra. Martha Nelly Iturralde Kure, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones que contraiga.

1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de lasa Accionistas y actuando conforme a los dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

1.5. Cabe indicar que en el presente periodo contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Zarife Kure Lamota

Srta. Zarife Nabija Kure Lamota
C.I. # 0903354454
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 SEP 2005
Soddy Constante L.
GUAYAQUIL